

Sentencia del Tribunal General de 22 de marzo de 2023 — Satabank/BCE(Asunto T-72/20) ⁽¹⁾

[«Política económica y monetaria — Supervisión prudencial de las entidades de crédito — Reglamento (UE) n.º 1024/2013 — Reglamento (UE) n.º 468/2014 — Entidad sujeta a supervisión prudencial — Procedimiento administrativo compuesto — Denegación de acceso al expediente — Decisión 2004/258/CE — Acceso a los documentos del BCE»]

(2023/C 179/37)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Satabank plc (St Julian's, Malta) (representante: O. Behrends, abogado)

Demandada: Banco Central Europeo (representantes: G. Buono, A. Lefterov y E. Koupepidou, agentes)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, la demandante solicita la anulación de la decisión del Banco Central Europeo (BCE) de 26 de noviembre de 2019 por la que desestimó su solicitud de acceso al expediente que le concierne.

Fallo

- 1) Anular la decisión del Banco Central Europeo (BCE) de 26 de noviembre de 2019 por la que este desestimó la solicitud de Satabank plc de acceso al expediente que le concierne.
- 2) Condenar en costas al BCE.

⁽¹⁾ DO C 129 de 20.4.2020.

Sentencia del Tribunal General de 29 de marzo de 2023 — Wizz Air Hungary/Comisión (Blue Air; COVID-19 y ayuda de salvamento)(Asunto T-142/21) ⁽¹⁾

[«Ayudas de Estado — Mercado rumano del transporte aéreo — Ayuda concedida por Rumanía a Blue Air en el contexto de la pandemia de COVID-19 — Ayuda de salvamento a Blue Air — Préstamo garantizado por el Estado rumano — Decisión de no plantear objeciones — Recurso de anulación — Ayuda destinada a reparar los perjuicios causados por un acontecimiento de carácter excepcional — Artículo 107 TFUE, apartado 2, letra b) — Valoración del perjuicio — Relación de causalidad — Dificultades financieras preexistentes del beneficiario — Toma en consideración de los costes evitables — Directrices sobre ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis — Artículo 107 TFUE, apartado 3, letra c) — Contribución de la ayuda a un objetivo de interés común — Ayuda de salvamento única — Principio de no discriminación — Libre prestación de servicios — Libertad de establecimiento — Obligación de motivación»]

(2023/C 179/38)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Wizz Air Hungary Légiközlekedési Zrt. (Wizz Air Hungary Zrt.) (Budapest, Hungría) (representantes: E. Vahida, S. Rating e I. G. Metaxas-Maranghidis, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: L. Flynn, V. Bottka e I. Barcew, agentes)

Objeto

Mediante su recurso, basado en el artículo 263 TFUE, la demandante solicita la anulación de la Decisión C(2020) 5830 final de la Comisión, de 20 de agosto de 2020, relativa a la ayuda estatal SA.57026 (2020/N) — Rumanía — COVID-19: Ayuda a Blue Air.